

D. MILAGROS LABORDE MUÑOZ BUSTILLO
CONCEPTO: CANCELACION DE HIPOTECA
LIQUIDACION: 400 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 35,82
ULTIMO DOMICILIO: SEVILLA

D. ANDRES ROMERO ALVAREZ
CONCEPTO: CANCELACION DE HIPOTECA
LIQUIDACION: 276 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 83,52
ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. HISPALENSE DE ELECTRODOMESTICOS, S.L.
CONCEPTO: CONSTITUCION DE S.L.
LIQUIDACION: 599 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 75,00
ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. IGNACIA GONZALEZ GARCIA
CONCEPTO: PRESTAMO HIPOTECARIO
LIQUIDACION: 637 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 68,02
ULTIMO DOMICILIO: SEVILLA

D. FERNANDO ZAMUDIO RAMOS
CONCEPTO: EXCESO DE ADJUDICACION
LIQUIDACION: 388 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 504,85
ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

NOTIFICACIONES PREVISTAS EN EL ART.22 DE LA LEY 1/98 (TRAMITE AUDIENCIA):

D. ANTONIO CASTRO DOMINGO
CONCEPTO: ADJUDICACION
LIQUIDACION: 441 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 2.504,86
ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. ESTRELLA MORENO MADUEÑO
CONCEPTO: COMPRAVENTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
LIQUIDACION: 841 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 714,69
LIQUIDACION: 843 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 608,94
ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. VICTORIA EUGENIA VARELA MORENO
CONCEPTO: COMPRAVENTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
LIQUIDACION: 842 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 1.429,40
LIQUIDACION: 844 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 1.217,88

RELACION DE REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE NOTIFICAR:

D. JOSE MARIA GOMEZ ALONSO
CONCEPTO: REQUERIMIENTO
DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

Sevilla, 17 de junio de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Concepto tributario: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Contribuyente: Don Francisco Zambrana Trujillo.

Liquidación núm.: 182/03.

Ejercicio: 2003.

Importe: 229,77 euros.

Observaciones: Contrato cesión piso barriada El Rancho en Morón.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 16 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador J-172/02-ET, seguido contra Taurogestión, SL.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Núm. expediente: J-172/02-ET.

Notificado: Taurogestion S.L.

Ultimo domicilio: Cuesta del Rosario, 8 Sevilla.

Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 16 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 16 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador J-182/02-ET, seguido contra don Tomás Sánchez Cajo.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén entra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-182/02-ET.
Notificado: Don Tomás Sánchez Cajo.
Último domicilio: Lugo, 5 Albacete.
Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 16 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 16 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de resolución del expediente sancionador J-171/02-ET. seguido contra Taurogestión, S.L.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-171/02-ET.
Notificado: Taurogestión, S.L.
Último domicilio: Cuesta del Rosario, 8, Sevilla.
Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 16 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34 de Granada.

Interesado: Automáticos Albillo, S.L.
Número expediente: GR-195/02-M .
Infracción: Grave, artículo 29.3 de la Ley 2/1986.
Sanción: Multa de 602,00 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan José García Pascual.
Número expediente: GR-196/02-E.T.
Infracción: Grave, artículo 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Resolución Procedimiento Sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Covipil, S.L.
Número expediente: GR-48/03-M.
Infracción: Grave, artículos 29.1 de la Ley 2/1986 y 53.1 del RMRA.

Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 1.202,02 euros, artículos 31 de la Ley 2/1986 y 55.2 del RMRA.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se notifique este Acuerdo de Iniciación.

Granada, 16 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (Órgano competente para resolverlo).

Expediente: 20/03.

- Entidad denunciada y domicilio: Maposa, S.L. (CIF: B-04174421), «Carnicería Supercomprim» C/Altamira, núm. 18. 04005, Almería.

- Infracciones: Artículo 3.3.4 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), y el artículo